

BIBLIOGRAFIA

VARIOS: «Comentarios a la Constitución GAUDIUM ET SPES».
Biblioteca de Autores Cristianos. 628 págs. Madrid, 1968.

La Iglesia fue el gran tema central del Vaticano II; y la Constitución *Gaudium et Spes*, la Iglesia en el Mundo de Hoy, queda como Documento con que los Padres Conciliares lo demostraron. Había expectación en el Pueblo de Dios y había deseo en los Padres por responder adecuadamente a esa expectación. Este Documento, si no es todo lo que la imaginación, la ilusión y el optimismo se habían forjado, si se enfrenta ampliamente con las cuestiones más urgentes que comprometen hoy la vida de los hombres; no para lanzar anatemas y condenaciones, sino con una gran comprensión de humanismo cristiano. Muy interesante para hacerse cargo de la originalidad, historia, contenido y trascendencia de *Gaudium et Spes*, el estudio de Mons. Cirarda, Padre Conciliar, lo mismo que para dejar en claro el alcance de la relación Iglesia-Mundo; tema que amplía y complementa Mons. González Moralejo con «Misión de la Iglesia en el Mundo Actual»: ayuda que la Iglesia quiere ofrecer a los individuos, a la sociedad, a la actividad humana; y, al contrario, ayuda que la Iglesia recibe del mundo.

El comentario, siguiendo más o menos literalmente la Constitución, y destacando aspectos que se han juzgado de actualidad, incluyendo otros bajo un epígrafe demasiado general, se centra en los siguientes estudios, además de los ya indicados:

— La comunidad humana y la interdependencia entre la persona y la sociedad. La actuación del hombre en un mundo sometido a continuos cambios sociales, políticos, religiosos.

— El ateísmo, sus formas y causas, y la posición de la Iglesia ante el mismo, con capítulo especial para el análisis teológico-sociológico del ateísmo moderno y el ateísmo marxista.

— La actividad humana en el mundo; cuál es su valor y cómo deben usarse las realidades naturales.

— El desarrollo económico: al servicio del hombre, bajo el control del hombre; trabajando para lograr borrar las enormes desigualdades, aun a nivel internacional.

— Régimen de propiedad. Mucho más amplio el tema de lo que el enunciado sugiere; se trata del trabajo y el tiempo libre; los conflictos laborales en la empresa; la distribución equitativa de bienes; inversión y política monetaria; la propiedad.

— Dignidad del matrimonio y la familia; con los serios problemas que en torno a ello se suscitan: fecundidad del matrimonio, el amor conyugal; concordancia del amor humano con el respeto a la vida.

BIBLIOGRAFIA

- La vida en la comunidad política; naturaleza, fin y colaboración de todos en la vida pública.
- La construcción de la paz internacional; con el deber de mitigar la guerra, de frenar la carrera de armamentos, borrando las causas de discordia y buscando la cooperación internacional.
- La cultura en *Gaudium et Spes*: fe y cultura; Evangelio y cultura; derecho de todos a la cultura.

V. C.

BELTRAN FLOREZ, L.: «Lecciones de Derecho Fiscal». Editorial Lex Nova. XV + 446 págs. Valladolid, 1968. (4.ª edición).

El título encuadra perfectamente el contenido y el propósito del libro. Es un libro pensado desde la clase y para la clase, aunque no sólo para la clase, puesto que su lectura es agradable y puede ser recomendado a cualquier persona que desee iniciarse en el complicado mundo del Derecho Fiscal.

«Lecciones» y no Tratado, con lo cual queda dicho que no se pretende una exposición completa y profunda de cada tema. La sobriedad es la primera cualidad de este libro. «Lecciones» porque el propósito pedagógico es una pauta a la que el autor quiere ser fiel en todo momento y creemos que lo consigue en muy alto grado.

El libro se dirige a exponer con claridad y brevedad la legislación financiera española. Las primeras lecciones están dedicadas a conceptos generales del Derecho Financiero y a la descripción de la Ley General Tributaria. El autor dedica cuatro lecciones a la historia del sistema tributario español y a continuación entra en la exposición de las diferentes figuras impositivas, enmarcando cada una de ellas en una breve introducción histórica que contribuye en gran manera a su comprensión.

Cuatro ediciones en ocho años es una prueba evidente de las buenas cualidades del libro. Esta cuarta edición supone, ante todo, una puesta al día de la anterior, incorporando todas las novedades legislativas. Añade, además, un índice explicativo de las lecciones, que podría servir de programa de curso y que se echaba de menos en la edición anterior. Como no dudamos de que en un futuro próximo se seguirán nuevas ediciones de la obra, nos permitimos sugerir la conveniencia de introducir una bibliografía selecta, bien al comienzo o fin de cada capítulo, bien en notas al pie de página, que facilite al alumno o al simple lector una ulterior ampliación y profundización del tema.

F. PRIETO

LOPEZ DE SEBASTIAN, JOSE: «Reforma Agraria en España. Sierra Morena en el siglo XVIII». Edit. ZYX. 230 págs. Madrid, 1968.

Nos da a conocer el autor la historia de la colonización de Sierra Morena, la del desierto de la Parrilla, situado entre Córdoba y Ecija y, por último, la del desierto de la Moncloa entre Ecija y Carmona. Se refiere a las que fueron llevadas a cabo en el reinado de Carlos III, en el período comprendido entre 1767 y 1835.

La intención del proyecto fue claramente colonizadora; se trataba directamente, no de cambiar la estructura existente de la propiedad y sistema de tenencia de la tierra, sino de repoblar en extensas zonas el largo camino real de Madrid a Cádiz. Así lo pedía la lucha contra los bandoleros de Sierra Morena, la seguridad en general y la comodidad en el transporte de viajeros y mercaderías.

Desde el punto de vista social, la ley colonizadora tiene algunos aspectos positivos de gran interés, por ejemplo, su propósito decidido de defender a los nuevos colonos frente a los privilegios desmesurados de la Mesta y los grandes ganaderos. Vistos desde 1968, otros aspectos deprimen; por ejemplo, la orden de que «no habrá estudios de Gramática en todas estas nuevas poblaciones y mucho menos de otras Facultades mayores, en observancia de lo dispuesto en la Ley del Reyno, que con razón les prohíbe en lugares de esta naturaleza, cuyos moradores deben estar destinados a la labranza, cría de ganado y a las artes mecánicas, como nervio de la fuerza de un Estado». Sin comentario.

Más de 3.200 vecinos quedaron instalados en Sierra Morena y Andalucía. Eran en su mayoría de origen extranjero: alemanes, flamencos de Saboya, etc. De ahí se nutrieron y prosperaron poblaciones tales como La Carolina, La Carlota, La Luisiana, La Peñuela, Guarromán, etc. La colonización, sin embargo, fue una obra muy penosa en su realización, llena de sufrimientos, de imprevisiones y de fracasos.

El autor de este libro encuadra la colonización en las ideas reformadoras de la época y en la situación general, por aquel entonces, del sector agrario. La materia tiene un interés histórico. Pero el autor parece querer desprender, además, una conclusión de carácter más genérico: entonces como ahora existe una característica resistencia social en nuestro país a todo proyecto de reforma agraria.

J. G.

FRIEDRICH, C. J.: «El hombre y el gobierno. Una teoría empírica de la política». Editorial Tecnos. 767 págs. Madrid, 1968.

La pretensión del autor de abarcar el amplio campo de los fenómenos políticos desde un ángulo psico-sociológico es, al mismo tiempo, la principal cualidad y la principal deficiencia del libro. Es una cualidad, y gran cualidad, por la enorme cantidad de reflexión personal y ajena que acerca de los procesos políticos nos suministra. Sin especial pretensión, el autor demuestra su vasta erudición política y su amplio sentido de la ponderación al enjuiciar fenómenos políticos u opiniones ajenas. Pero al mismo tiempo aquella ambición intelectual que apuntamos arriba resulta ser una deficiencia porque la cantidad no va acompañada en ocasiones de la profundidad y claridad.

Hay capítulos admirables, pero resultan ser aquellos en los cuales el autor se aparta un poco de la tónica general de las otras páginas porque o bien se basa en esquemas ajenos, como es el capítulo del liderazgo montado en buena parte sobre ideas de M. Weber, o bien el autor desciende sin prisas al campo de la historia como el de la fundación del orden político.

Arrancando de los temas más generales sobre la persona y los valores, el autor llega hasta instituciones políticas concretas, como son los partidos, el poder legislativo, el federalismo, etc., pasando por los capí-

BIBLIOGRAFIA

tulos que ocupan el centro del libro sobre las ideas básicas del orden político: justicia, autoridad, legitimidad, etc.

La traducción es, frase a frase, correcta, pero el conjunto resulta poco castellano; una lectura prolongada resulta trabajosa: se nota la traducción.

F. PRIETO

BELLEVILLE, PIERRE: «Una nueva clase obrera». Editorial Tecnos. 286 págs. Madrid, 1967.

El estudio se limita a la situación francesa. Ha habido dos proyectos políticos que han disimulado una evolución real de la clase obrera y que a la vez han influido sobre ella, conduciéndola a un callejón sin salida: la ofensiva neocapitalista de integración y la política de rígida defensiva practicada por el partido comunista francés. El autor quiere comprobar que ninguno de los dos proyectos ha fracasado completamente ni ha triunfado por completo. La realidad obrera se presenta diversificada y dinámica, constituida al mismo tiempo por residuos permanentes y por elementos nuevos, por caracteres pasivos y por nuevas dinámicas. A estos resultados llega el autor, primero con un análisis de las transformaciones acaecidas dentro de la masa obrera francesa por la evolución social, económica y técnica y luego con el estudio sociológico de cinco industrias: la siderurgia de la Lorena; la industria textil de Roubaix, con el sistema allí introducido hace algunos años del paritarismo, o sea de organismos obreros-patronales para la gestión de dicha industria; las industrias científicas de Grenoble; los ferroviarios de la S. N. C. F.; la industria hullera, con el análisis de su famosa huelga general. En cada uno de estos capítulos se estudia la situación del proletariado, las relaciones humanas, las relaciones neopaternalistas, la interacción de las diversas categorías, la política empresarial, la acción de los distintos sindicalismos y sus mutuas tensiones y emulaciones. El último capítulo se dedica a las posibilidades de la acción sindical y encierra una exposición del sindicalismo francés, caracterizado por la división y la escasez de efectivos, que tuvo su expresión en la escisión de 1947, pero después ha tenido su propia dinámica. El sindicalismo francés es de minorías militantes que actúan en el seno de las empresas; por eso tiene importancia lo que se llama sección sindical de empresa, cuyo reconocimiento legal aún no se ha alcanzado. Otras posibilidades se analizan a nivel regional y a nivel nacional, en confrontación con la clase patronal y con el Estado

M. B.

HEINTZ, PETER: «Los Prejuicios Sociales». Editorial Tecnos. Colección «Ciencias Sociales». 172 págs. Madrid, 1968.

El complejo fenómeno de los prejuicios sociales, tal como se presenta hasta hoy a la luz de la investigación, no es fácil encerrarlo en pocas frases. Y ante una teoría de los prejuicios, como la seguida por el autor, no pueden lanzarse con alegre optimismo sus resultados como absolutamente seguros e indiscutidos. Con todo, el autor, haciéndose eco del in-

terés despertado por estas materias en el campo de la sociología y más en el de la psicología social, ofrece su estudio con un análisis de las causas científicas y extracientíficas que pueden explicar tal fenómeno. Muchas cuestiones, se reconoce, quedarán sin respuesta; o porque la investigación no ha llegado aún hasta ellas, o porque las soluciones ofrecidas no satisfacen; a pesar de que la literatura científica en este ramo ha adquirido un notable desarrollo; prueba de ello el abundante material empleado en la consulta de la Obra. Sin que falte documentación europea, la mayor parte de los trabajos científicos proceden de Estados Unidos; o por el avance notable allí de las ciencias empíricas, o por la urgente solución pedida por los graves problemas actuales de la sociedad norteamericana.

Existen prejuicios personales y prejuicios sociales; el estudio se centra en los segundos: esas relaciones de miembros de un «ingroup» determinado con uno o varios «outgroups» correspondientes; es decir, un «ingroup» en que el individuo se siente tan próximo que lo designa como «nosotros», en oposición a «ellos» de los «outgroups». Entran en el concepto de prejuicio social tres elementos principales: categoría social, tópico y afecto. Con la existencia de los prejuicios sociales hay que admitir su fuerza operante que se acrecienta al convertirse en palanca de organizaciones sociales, grupos de presión, fuerzas políticas. Esta eficacia se echa de ver claramente cuando se trasforman los prejuicios en misión de determinadas organizaciones sociales. Un detallado análisis del prejuicio, con sus características y funciones constituye el eje alrededor del cual gira la obra. Fijado el ámbito de la teoría de los prejuicios sociales, la exposición de la problemática toma como punto de partida los fenómenos del prejuicio existentes en la realidad, condiciones bajo las cuales surgen los prejuicios, problemas del individuo, la cultura y la sociedad. Parte fundamental de la obra es la interpretación de este fenómeno que lleva al desarrollo de la estructura de la personalidad. La interpretación de la personalidad libre o de la cargada de prejuicios ofrece interés de relieve; lo mismo que el prejuicio como ataque a los débiles, la elección de categorías contra las que suelen dirigirse los prejuicios; ciertos tópicos negativos característicos de la cultura social de sociedades occidentales, etc.

Manteniendo un nivel científico, la claridad de exposición y cierto grafismo de imágenes y comparaciones hacen asequible el contenido a lectores no especializados.

V. C.

JAY HOWENSTINE, J.: «Programmes d'emplois compensatoires». OCDE, 1 vol. 52 págs. París, 1967.

HALLAIRE, JEAN: «L'emploi a temps partiel». OCDE, 1 vol. 118 págs. París, 1968.

MARBACH, G.: «Amenagement des postes de travail pour les travailleurs âgés». OCDE, 1 vol. 76 págs. París, 1968.

HUNTER, L. et REID, G.: «La mobilité des travailleurs urbains». OCDE, 1 vol. 239 págs. París, 1968.

El primer estudio fue confiado por el Comité de la Mano de Obra y de los Asuntos Sociales de la OCDE a un funcionario de la O. I. T. Se

BIBLIOGRAFIA

refiere esencialmente al papel de los programas de obras públicas como instrumento que permita atenuar la amplitud de los ciclos económicos, como asimismo a su papel en la estabilización y el crecimiento de la economía con comparaciones internacionales. Se precisan también las medidas destinadas a luchar contra ciertos tipos de inestabilidad, como la inflación y la deflación, y la incidencia de los programas de empleos compensatorios sobre otros objetivos nacionales.

En el segundo estudio el autor examina los diversos grupos de personas para las que un empleo regular de tiempo parcial parece apropiado; luego pasa revista a los argumentos aducidos a favor y en contra de esta fórmula por los patronos, los trabajadores, las organizaciones sindicales y el público; se traza una proyección de la evolución futura probable. El análisis se apoya en la experiencia adquirida por el autor, por una parte, en seis países que ha visitado, y por otra, en otros dos países de los que ha recibido una abundante documentación escrita. El autor estima en sus conclusiones que esta fórmula tiende a ser cada vez más frecuente en período de penuria de mano de obra, pues los jefes de empresa se dan cuenta de que los costes complementarios en que incurren quedan más que compensados por las ventajas que sacan de esta solución. Se señalan las dificultades que suscita esta organización del empleo a tiempo parcial, pero aumenta en importancia. Esta obra abre el camino a un nuevo dominio de investigación sobre la administración del empleo y se requerirían numerosos estudios nacionales.

En el tercer libro se trata de un estudio piloto y encuesta en ocho países miembros de la OCDE: una encuesta se refiere a programas experimentales en cinco empresas, y la segunda a un cierto número de empresas de dichos ocho países. Ello muestra la rareza de experiencias formales en la materia. El estudio se refiere exclusivamente a las actividades manuales. Aunque se trate de pocos ejemplos, ello no disminuye su valor demostrativo ni la importancia de la rentabilidad global en una generalización de semejantes procedimientos. En la lectura de los 16 ejemplos de estas encuestas aparece que las dificultades en aumento de resultados del envejecimiento de los trabajos han sido el argumento decisivo para una nueva organización de los puestos de trabajo. Los ejemplos demuestran también que el envejecimiento de los trabajadores exagera en algunos casos los signos de inadaptación del puesto de trabajo y que las dificultades experimentadas por los trabajadores ancianos no son más, con frecuencia, que una agravación de las experimentadas con anterioridad.

En el cuarto trabajo, se comienza por dar nociones y plantear problemas sobre la movilidad. Se analizan los tres tipos principales de movilidad geográfica: la inter-regional, la intra-regional (o entre «condados» en los países anglosajones), la interna de los mercados locales del empleo, con sus costes y dificultades psicológicas. Se estudia luego la movilidad intersectorial y profesional, con sus consecuencias, relaciones y dificultades. Luego se señalan algunos aspectos económicos, sociales e institucionales de la movilidad y los problemas unidos a la política de la movilidad. El último capítulo se consagra a las conclusiones aplicables a la política; así se despojan los resultados de las innumerables investigaciones emprendidas para facilitar la elaboración de políticas constructivas destinadas a favorecer esta movilidad.

M. B.

GLEZ. RUIZ, J. M.; COMIN, A.: «La Carta del P. Arrupe: Requiem por el constantinismo». Edic. Nova Terra. 300 págs. Barcelona 1968.

Un volumen con demasiadas cosas dentro; sin la suficiente unidad temática como para que no resulte forzada la inserción de todas ellas. Una parte del libro, unas cincuenta páginas (alguna más con las presentaciones) ocupan las cartas del P. Arrupe, con notas marginales. Unas sesenta páginas se lleva el «dossier» sobre Camilo Torres. El resto son documentos y anexos muy varios: documentos del episcopado francés y español; carta de quince sacerdotes obreros franceses a los Padres conciliares; carta de un militante obrero a su obispo; «El reverso de la caridad» (I. Illich); «Aspecto social del voto de pobreza» (D. Alegria), etc. Un intento de explicación de A. Comín (pág. 14) del por qué de la inserción de material tan vario no borra la impresión de un centón de cosas, a propósito de la carta del P. Arrupe. Sabiéndolo, el volumen resulta de utilidad.

Resultan de interés las presentaciones, dos de ellas de mayor contenido doctrinal. Pondríamos reparos a alguna de las expresiones de las mismas: relación de la pobreza evangélica y la lucha social (páginas 12 y 13); «doblan las campanas por un estilo de magisterio eclesiástico que durante siglos ha intentado gobernar y teledirigir el pueblo de Dios» (14); la oración «refugio sacrilego de la propia cobardía» (21), que, al menos, necesitan alguna explicación.

V. C.

DE LAGARDE, J.: «Técnica de las Conferencias-discusión». Ed. Francisco Casanovas. 156 págs. Barcelona, 1963.

Se ha convertido en un lugar común decir que uno de los fenómenos más representativos de nuestro siglo ha sido el paso desde las formas de trabajo individuales o en pequeños grupos a otras fórmulas de trabajo «colectivas», es decir, que requieren la cooperación de gran número de personas, y de ello se ha trazado el aprendizaje y la técnica. Esta obra se limita a reunir y condensar con claridad los elementos de la técnica americana de las conferencias-discusión tal como se encuentra prodigada a través de la documentación, refundiendo, no obstante, su presentación, para hacerla más asequible e idónea a los hábitos europeos. El autor nos asegura que ha puesto él mismo el método a prueba y ha averiguado su interés, particularmente como medio de mando. Se define lo que es una conferencia-discusión; se señalan las diferentes clases de estas conferencias, cómo hay que prepararlas, cómo hay que dirigirías, cómo hay que controlarlas, y todo ello con ejemplos concretos. En un apéndice, el conocido economista Jaime Vicens Carrió señala nuevos campos utilitarios de las conferencias-discusión en el fomento de la información y de las buenas relaciones, en la reconversión de simples reuniones en conferencias de discusión, en las convenciones de venta.

B. MAS

BIBLIOGRAFIA

MIAJA DE LA MUELA, ADOLFO: «La emancipación de los pueblos coloniales y el derecho internacional». Editorial Tecnos. 189 págs. Madrid, 1968.

Sabemos cómo en pocos años numerosas unidades políticas han pasado de un régimen de coloniaje, protectorado o administración fiduciaria de la O. N. U., a la plena independencia, fenómeno cuyo estudio puede ser objeto de varias ciencias sociales. El autor, en este trabajo, prolongación de una conferencia inaugural de curso académico en la Universidad de Valencia, se limita a dos centros de interés: uno que mira al pasado inmediato, la acción que el Derecho internacional ha ejercido en la independencia de los antiguos territorios coloniales; y otro proyectado sobre el presente, y, hasta cierto punto, sobre el futuro, a saber, el estudio de las consecuencias que en una Comunidad o Sociedad, como la que forman los Estados actuales, ha producido ya, y puede ocasionar en un porvenir inmediato, la presencia de unos sujetos nuevos, no porque antes no existiesen, sino porque representaban un papel casi totalmente pasivo en las relaciones internacionales. Los dos aspectos se tratan desde el punto de vista esencialmente jurídico. Entran aquí las cuestiones del derecho internacional en relación con la colonización, el problema colonial, la cuestión colonial, la descolonización y el proceso anti-colonialista, para terminar con la calificación jurídica de las Resoluciones descolonizadoras y la indicación de la independencia de los pueblos coloniales, como factor de transformación del Derecho internacional.

B. MAS

VARIOS: «Economía y política». Ediciones Rialp. 150 págs. Madrid, 1968.

En la serie inaugural de conferencias de la Institución Brookings, que se dedica a la investigación en las ciencias sociales, fueron invitados seis economistas distinguidos para discutir varios aspectos de la política como problema de la economía. El auditorio estaba constituido principalmente por científicos sociales y personal de dicha institución. Se ponen aquí las seis conferencias, que discuten la economía y sus aplicaciones a problemas políticos; se examina la economía del bienestar como un objetivo de la política; la contribución que la teoría económica puede hacer a la política pública; el lugar central del orden, la libertad y la justicia, como objetivos de un mundo cambiante; las responsabilidades del economista; la importancia de la teoría del comercio internacional y las relaciones entre libertad, orden y sus implicaciones políticas. En estas conferencias se presenta una útil revisión del pensamiento común con respecto a la utilización de la economía como guía de la acción y ayudan a orientar al lector con respecto a los logros pasados y averiguar las áreas donde se necesita un mayor esfuerzo.

B. MAS